

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.436/2013

Don Andrés Rey Vera, Tercer Teniente de Alcalde, por delegación del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose podido practicar la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haber intentado por dos veces o haber sido rehusada, se procede, de

conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, a citar a los deudores para que comparezcan a recibir la notificación de deudas en periodo voluntario a favor de la Hacienda Municipal, en las oficinas de la Intervención Municipal, sita en Plaza de Andalucía, núm. 1, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de deudores				
NIF/CIF	Nombre	Exacción	Nº Liquid.	Importe
B14748610	Hispana Sur Inversiones S.L.	Entrada de Vehículos 2009	17332	29,68 €
B14748610	Hispana Sur Inversiones S.L.	Entrada de Vehículos 2010	17333	29,09 €
B14748610	Hispana Sur Inversiones S.L.	Entrada de Vehículos 2011	17334	29,09 €
B14748610	Hispana Sur Inversiones S.L.	Entrada de Vehículos 2012	17335	29,09 €

Palma del Río, a 18 de marzo de 2013.- Firmado electrónicamente: El Tercer Teniente de Alcalde, p.d. del Sr. Alcalde-Presi-

dente.